

EUROPEA DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, S. A. (EDERSA)

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	142.926
Total Activo	142.926
Pasivo:	
Capital	5.250.000
Resultados negativos	-5.097.225
Pérdidas y ganancias	-9.849
Total Pasivo	142.926

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—5.536.

GARDAX MÉDICA, S. L.

Convocatorias de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad mercantil «Gardax Médica, Sociedad Limitada»

Por acuerdo del órgano de administración de fecha 12 de febrero de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la calle Ríos Rosas, número 44-A, 6.º izquierda, de Madrid, el día 21 de marzo de 2002, a las doce horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión de los Administradores mancomunados durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Fijar la retribución salarial a percibir por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Pese a no tener la sociedad la obligación legal de auditar sus cuentas, nombrar Auditor de cuentas de la sociedad por un plazo de tres años, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 203 y 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por expresa remisión a los mismos del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a la persona o personas que de forma titular y sustitutiva propongan los Administradores mancomunados.

Quinto.—Aprobadas las cuentas anuales sometidas a deliberación y/o acordado el nombramiento de Auditor de cuentas, a que se refiere el punto cuarto del orden del día, delegar en los Administradores mancomunados de la sociedad las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos, confiriéndoles el mandato de comunicar a los interesados el mencionado nombramiento, obteniendo en la forma a la que en derecho hubiera lugar su aceptación, así como expresamente todas aquellas facultades que sin limitación les fueran necesarias para formalizar, inscribir y ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta general y para que, en su caso, puedan subsanar y regularizar los mismos en el sentido que resulte de la calificación verbal o escrita del Registrador mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar en las oficinas de la compañía, sitas en la calle Julio Palacios, 45, bajo izquierda, o solicitar su envío las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio social que se someterá a debate.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—Los Administradores mancomunados, Francisco Heredia Braña y Teodoro Missederjeff Gantcheva.—5.399.

GÉNEROS DE PUNTO FORMAN, S. A.

Reactivación previa transformación

La sociedad «Géneros de Punto Forman, Sociedad Anónima», afectada por la disposición transitoria 6.ª 2.ª RDL 1564/1989, se ha transformado por unanimidad, en virtud de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en Collejou, el día 21 de enero de 2002, en la entidad «Géneros de Punto Forman, Sociedad Limitada», quedando reactivada. Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, así como su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de transformación.

Collejou, 13 de febrero de 2002.—La Administradora, Josefá Fornes Quintana.—5.377.

GRUPO DE EMPRESAS

ALONSO MARI, S. A.

(Sociedad absorbente)

SINGULAR, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales, celebradas el 15 de febrero de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de las entidades «Grupo de Empresas Alonso Mari, S. A.» y «Singular, S. A.», lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera de acuerdo con el Balance de Fusión cerrado en fecha 30 de septiembre de 2001, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue. El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 28 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Eivissa.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de las entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de estos anuncios.

Eivissa, 18 de febrero de 2002.—Alonso Mari Calbet, Presidente de los Consejos de Administración de «Grupo de Empresas Alonso Mari, S. A.» y «Singular, S. A.».—5.545. y 3.ª 22-2-2002

GRUPO PUEBLA 89, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Grupo Puebla 89, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de febrero de 2002, acordó por unanimidad la reducción de su capital social en un importe total de 282.828 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones con la finalidad de devolución de las aportaciones dinerarias a los socios, a razón de 24,05 euros por

cada acción, así como un plazo de ejecución de sesenta días. En consecuencia, se acordó la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 12 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—5.297.

IBERDROLA, S. A.

*Emisión de obligaciones simples febrero 1993.
Tipo de interés variable. Decimoveneno período de devengo*

De acuerdo con las condiciones recogidas en el folleto informativo de la citada emisión, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas lo siguiente:

Emisión: Obligaciones simples febrero 1993.

Código ISIN: ESO244580496.

Período de devengo: 19 de febrero al 19 de agosto de 2002.

Tipo de interés bruto aplicable a dicho período: 3,4375 por 100.

Fecha de pago de cupón: 19 de agosto de 2002.

Bilbao, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.186.

IBÉRICA DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA

Las Juntas generales extraordinarias de socios y, en su caso, de socio único, de «Ibérica de Diagnóstico y Cirugía, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada); «Sociedad Extremeña de Sanidad y Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Sociedad Extremeña Sanitaria, Sociedad Limitada», y «Cildeba, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), aprobaron, en sus sesiones celebradas el 19 de febrero de 2002, la fusión de «Ibérica de Diagnóstico y Cirugía, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), como sociedad absorbente, de «Sociedad Extremeña de Sanidad y Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Sociedad Extremeña Sanitaria, Sociedad Limitada», y «Cildeba, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), como sociedades absorbidas, con extinción, por disolución sin liquidación, de éstas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado por los Administradores en los Registros Mercantiles de Madrid, Badajoz y Cáceres, con fecha 18 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—5.887.

y 3.ª 22-2-2002

INAPRE-TAI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Inapre-Tai, Sociedad Anónima», en liquidación, que se celebrará en la calle Melchor Fernández Almagro, número 23, de Madrid, el día 13 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la Memoria e informe de gestión, correspondiente a los ejercicios de 2000 y 2001.